

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 MAR 2019

0113

Expte. N° 14.218/17

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Cerrado Interno para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Departamento Personal — Cat. 03 — del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 107-D-2019, se rechaza las impugnaciones y recursos formulados por las postulantes Sra. Marcela Rosa Mercado y Mirian Beatriz Domínguez, conforme al dictamen N° 18.708 de Asesoría Jurídica de esta Universidad;

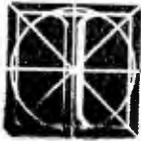
Que se deja en firme la Ampliación de Dictamen presentado por el Jurado interviniente en la Convocatoria realizada para cubrir un (1) cargo - Cat. 03 — Jefe Departamento Personal del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar en firme la Resolución FI N° 153-D-2018 por la que se promueve al Sr. Raúl Ariel FIGUEROA, DNI N° 23.085.497, a la categoría 03, para desempeñarse en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO PERSONAL, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, a partir del 02 de Mayo de 2018, en mérito al resultado obtenido en el presente Concurso Cerrado Interno, por los motivos invocados en los considerandos.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.218/17

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sr. Raúl Ariel FIGUEROA, Departamento Personal, Dirección General de Administrativa Económica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

GIL.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **№ 0 1 1 3**- D - 2019

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa